

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-009/2026

ACTORES: MARÍA FÁTIMA ALBA BAUTISTA Y OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA PONENTE: TERESA RODRÍGUEZ
TORRES

Zacatecas, Zacatecas, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con la siguiente documentación:

a) Oficio TRIJEZ-SGA-523/2026 de fecha veintiséis del mes y año en curso, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos en funciones, mediante el cual remite autos originales y anexos que conforman el expediente indicado al rubro, así como con el acuerdo de turno de la misma fecha.

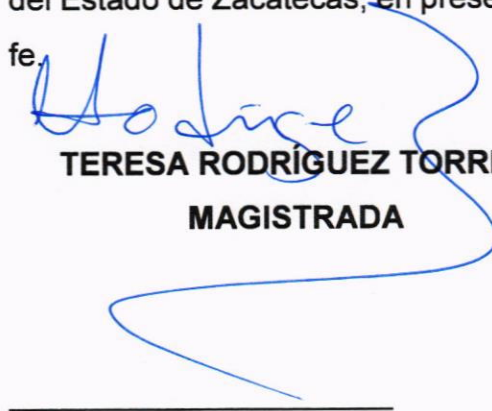
b) Escrito presentado por Claudia Simonita Ramos Leal, en su calidad de parte actora¹, mediante el cual informa que dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de fecha veinticinco de agosto del año en curso, y remite constancias que lo acreditan.

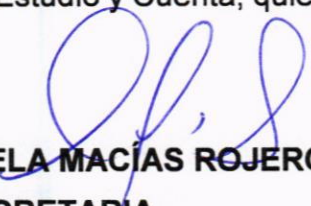
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones II y VIII y 30, fracción XIV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, la cual deberá agregarse a los autos para que surta los efectos conducentes.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


DIANA GABRIELA MACÍAS ROJERO
SECRETARÍA

¹ Escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veintiséis de agosto del año en curso.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-009/2026

ACTORES: MARÍA FÁTIMA ALBA BAUTISTA Y
OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENRAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con diez minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**